

ACTA DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN CARTOGRÁFICA DE CASTILLA-LA MANCHA DE 4 DE DICIEMBRE DE 2025

ASISTENTES

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

D. Daniel Corredor Román,
Director del Centro Cartográfico de Castilla-La Mancha.

VOCALES:

D^a. Guadalupe Martín González,
Viceconsejera de Servicios y Prestaciones Sociales, actúa en nombre de la Consejería de Bienestar Social.

D^a. Elena Izquierdo Ramos,
Jefa de Servicio en la Oficina del Dato, actúa en nombre de la Vicepresidencia Primera.

D. Ángel Jiménez Rojas,
Jefe de Servicio del Observatorio del Mercado de Trabajo, actúa en nombre de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

D^a. Cristina Aranda Rodríguez,
Jefa de Servicio de Organización Educativa y Centros, actúa en nombre de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

D. Miguel Ángel Castro Utrilla,
Técnico del Servicio 112, actúa en nombre de la Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital.

D. Antonio Cañas Muñoz,
Jefe de Servicio Técnico, actúa en nombre de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

D. José Raúl García Cascales,
Jefe de la Unidad de Cartografía, actúa en nombre de la Consejería de Desarrollo Sostenible.

D. Manuel Pérez-Cejuela Santos,
Jefe de Servicio de SIG y Cartografía, actúa en nombre de la Consejería de Fomento.

D. Ernesto Muñoz Escudero,
Arquitecto responsable del catálogo de Infraestructuras del Área de Infraestructuras de la Secretaría General del SESCAM, actúa en nombre del SESCAM.



D^a. Gema Truchado Quintana
Responsable de Actividad/Coordinadora Encargo del Cartografiado de Hábitats Azonales,
actúa en nombre de GEACAM.

D. Juan José Peces Morera,
Director del Servicio Regional del IGN en Castilla-La Mancha, actúa en nombre del Instituto
Geográfico Nacional (IGN).

D. Luis González Delgado,
Ingeniero Técnico Topógrafo de la Oficina Técnica / Urbanismo del Ayuntamiento de Talavera
de la Reina, actúa en nombre de la Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La
Mancha (FEMP-CLM).

D. Juan Luis Calvo Díaz,
Presidente de la Delegación Territorial de Castilla-La Mancha, actúa en nombre del Colegio
Oficial de Ingeniería Geomática y Topográfica de Extremadura y Castilla-La Mancha.

OTROS ASISTENTES INVITADOS:

D^a. Irma Díez Gil,
Gerente Regional del Catastro de Castilla-La Mancha.

Leticia Sánchez García, Gerente Regional Adjunta del Catastro de Castilla-La Mancha.

Esther Díaz Martín, Jefa de Área Regional de Urbana del Catastro de Castilla-La Mancha.

Enrique García Acera, Jefe de Explotación de Cartografía de la Gerencia Regional del
Catastro de Castilla-La Mancha.

Miguel Ángel Relucio Patón, Jefe de la Unidad Técnico-Facultativa de la Gerencia Regional
del Catastro de Castilla-La Mancha.

Carlos García-Calvo Rodríguez-Malo, Técnico Superior de Inspección del Área de Rústica de
la Gerencia Regional del Catastro de Castilla-La Mancha

D^a. Esther García Gutiérrez,
Jefa de Servicio de Planeamiento Supramunicipal de la Consejería de Fomento.

D. Carmelo Corral Añón,
Responsable del departamento de captación de inversiones del IPEX.

D. Carlos Ortiz Blanco,
Geógrafo de GEACAM.

D^a. María Carmen Mijancos León
Jefa de Sección Técnica del Servicio de SIG y Cartografía de la Consejería de Fomento.



D. Javier Díaz Gutiérrez,
Jefe de Sección Admva. del Servicio de SIG y Cartografía de la Consejería de Fomento.

SECRETARIO:

D. Juan Ramón Blanco Marcos,
Asesor Técnico del Servicio de SIG y Cartografía de la Consejería de Fomento.

En la ciudad de Toledo, siendo las nueve horas y treinta minutos del día cuatro de diciembre de dos mil veinticinco, se reúnen las personas que en el encabezamiento de esta Acta se indican, en la Sala de Juntas de la Consejería de Fomento, sita en Paseo del Cristo de la Vega, s/n, de esta capital, asistiendo varios de ellos en remoto a través de Teams.

Comprobada la existencia de quórum, según lo previsto en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, sobre funcionamiento de órganos colegiados, se da por iniciada la sesión.

No pudieron asistir las personas designadas como vocales por la Consejería de Igualdad y Portavoz y la Consejería de Sanidad.

El Director del Centro Cartográfico, D. Daniel Corredor da la bienvenida a todos los asistentes. Agradece especialmente la asistencia de las personas de la Gerencia de Catastro de Castilla-La Mancha que asisten en remoto.

Sin más dilación comienza el primer punto del orden del día. La presentación en la que se basa se enviará a los miembros de la Comisión que así la requieran.

ORDEN DEL DÍA

Punto primero. Informe del Director.

Se expone la actividad del Centro Cartográfico en el año 2025 organizada en cuatro grandes áreas:

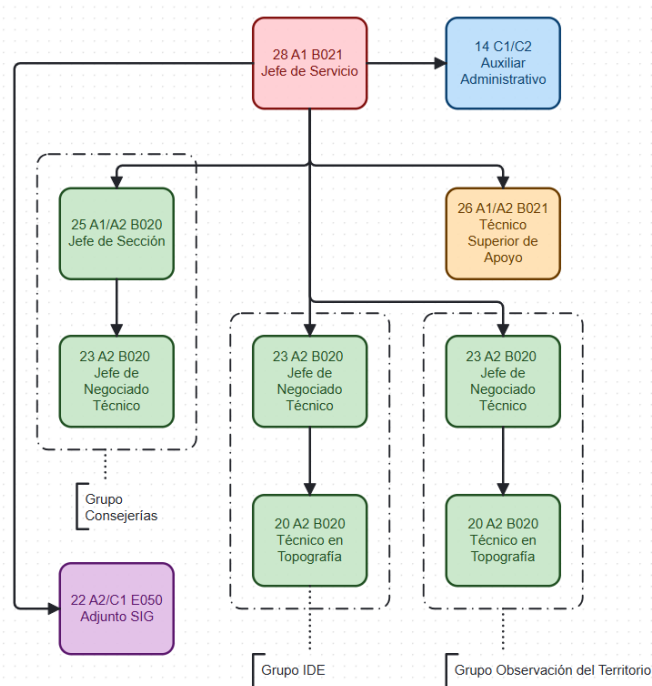
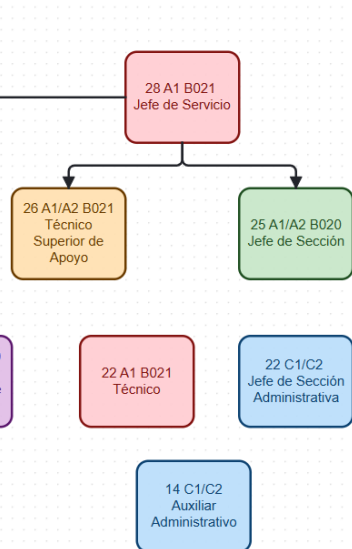
1. Gestión de Infraestructuras Geográficas de Castilla-La Mancha.
2. Producción de Información Geográfica.
3. Difusión de Información Geográfica.
4. Formación.



1. Gestión de Infraestructuras Geográficas.

a) Gestión del Centro Cartográfico.

- ❖ Se destaca la incorporación de un nuevo Jefe de Servicio de Cartografía y Sistemas de Información Geográfica, D. Manuel Pérez-Cejuela Santos. Es ingeniero técnico en topografía por la Universidad Politécnica de Madrid e ingeniero en geodesia y cartografía por la misma universidad. Procede del IGN y pertenece a los cuerpos de ingenieros geógrafos e ingenieros técnicos de topografía del estado.
- ❖ El mes pasado hemos presentado una propuesta de modificación de la relación de puestos de trabajo a la Dirección General de Función Pública. Con horizonte 2027, tenemos un objetivo muy ambicioso. No se puede prometer que lo vayamos a conseguir ni siquiera en esas fechas, puesto que depende de informes ajenos a la Consejería de Fomento y también de la negociación con sindicatos. Este cuadro sería el resumen:



- ❖ Por otra parte, estamos ya en disposición de poder iniciar la tramitación en la Secretaría General de unas bases reguladoras para tener como aditivo a los efectivos que conseguiríamos con esa modificación de RPT, la posibilidad de tener becados en el Centro Cartográfico. Se tiene en cuenta la evidente necesidad del relevo generacional en la Administración. Se consensuará con el Colegio de Ingenieros de

Geomática y Topografía las titulaciones que habilitarían para poder acceder a estas becas. Contaremos con ellos y también con el Instituto Geográfico Nacional en la Comisión de Valoración para la selección de estos becados. El objetivo es que a primeros del año que viene puedan estar aprobadas las bases reguladoras, publicada la convocatoria antes de junio y que se incorporen los primeros en octubre y que tenga una duración de al menos 2 años, aunque estamos abiertos a valorar una prórroga de 1 año más.

- ❖ Relacionado con esto último, os informo también de que a finales de noviembre ya se ha publicado la ampliación de la bolsa de ingenieros en topografía. Tenemos 27 inscritos y de ahí podremos recabar posibles vacantes.

b) Unificación en la gestión del contrato ArcGis online.

Se procede a unificar las cuatro secciones presupuestarias en una sola gestionada por el Centro Cartográfico para lograr una gestión más eficaz.

c) Migración de AGOL del nodo americano al nodo europeo.

La migración se ha culminado, no sin algunos problemas, pero se consiguen así mayores garantías de seguridad jurídica en cuanto a la protección de la información que allí se tiene alojada.

d) Redensificación de la Red de Estaciones Permanentes (GNSS).

Desde el colegio oficial de ingenieros en geomática y topografía, se nos proponía la necesidad de redensificar la red de estaciones permanentes. Nos señalaban que había sobrecarga en determinadas estaciones y que se podría producir un peligro de que alguna de las estaciones cayera y se generaran fallos del servicio en algunas zonas.

Hubo una primera ampliación, a raíz de un convenio con el IGN en 2013 y se ha optado por densificar con tres estaciones nuevas en, provisionalmente, Jadraque, Mottilla del Palancar y Tomelloso, sin perjuicio de replantear el proyecto cuando esté más maduro. Con cargo al presupuesto de 2025 estamos tramitando ya la adquisición de una de las antenas y durante 2026 realizaremos la adquisición de las otras dos. La monumentación y la instalación la realizaría el IGN.

La red quedaría así:





e) Reuniones de la Comisión de Coordinación Cartográfica.

Se propone convocar reuniones cuatrimestrales.

Constituir grupos de trabajo (el primero a constituir sería para la redacción del Plan Cartográfico 2026-2029). Sería muy práctico un canal de Teams. También es nuestra intención incrementar el número de vocales en la Comisión que, por su importancia, podrían estar representados como: la Universidad de Alcalá de Henares, la Gerencia Territorial del Catastro, la Oficina del Dato y la Agencia de Transformación Digital.

f) Coordinación con las Unidades Cartográficas de la JCCM.

Se exponen aquí alguna de las colaboraciones que hemos tenido.

- ❖ Jurado Regional de Valoraciones: en el seno de un foro que convocaron, surgió la necesidad de crear una herramienta para calcular el factor de localización en las expropiaciones rústicas de una manera más fácil, intuitiva y más objetiva. Está desarrollada con software libre en QGIS y está ya probándose con casos reales por el Jurado



- ❖ DG de Protección Ciudadana: estamos en contacto para desarrollar un visor integral de emergencias como herramienta de gestión interna.
- ❖ Consejería de Sanidad (DG de Planificación, Ordenación e Inspección Sanitaria y Farmacia): Aprovechando la modificación de la orden que están elaborando queremos darle un impulso al Mapa sanitario como herramienta de divulgación y comunicación de la acción del gobierno.
- ❖ Consejería de Educación, Cultura y Deportes (DG de Innovación Educativa): hemos tenido una reunión para que el visor de centros educativos esté actualizado y abierto al público
- ❖ Consejería de Desarrollo Sostenible (DG de Transición energética): contactos para la mejora de la aplicación del Catastro minero.

2. Producción de Información Geográfica.

a) Líneas Límite Jurisdiccionales.

Desde que se comenzó con el proyecto piloto de las capitales de las cinco provincias con el convenio con el IGN de 2014 hasta el cuarto vigente actualmente la inversión de la Junta llega a 2.099.148,33 €. 371 municipios ya se han beneficiado con 4227 kilómetros de líneas con coordenadas.

Agradezco al IGN sumamente su apoyo en esta labor y en otras muchas que desarrolla con nosotros. Sin vosotros la información geográfica de Castilla La Mancha no sería la misma.

Tenéis en este cuadro los datos de los convenios y el mapa de las actuaciones realizadas:

Convenio 2014-2016.

Fecha de firma: 26 de junio de 2014.

Ámbito: cinco capitales de provincia.

Aportación JCCM: 479.975,36 €.

Convenio 2017-2020.

Fecha de firma: 30 de septiembre de 2016.

Ámbito: ampliación a otros municipios.

Aportación JCCM: 646.047,60 €.

Convenio 2021-2024.

Fecha de firma: 15 de junio de 2021.

Ámbito: consolidación y digitalización de nueva fase.

Aportación JCCM: 517.853,18 €.

Convenio 2025-2027.

Fecha de firma: 15 de julio de 2024.



Ámbito: Nueva fase de trabajos.

Aportación JCCM: 455.272,19 €.

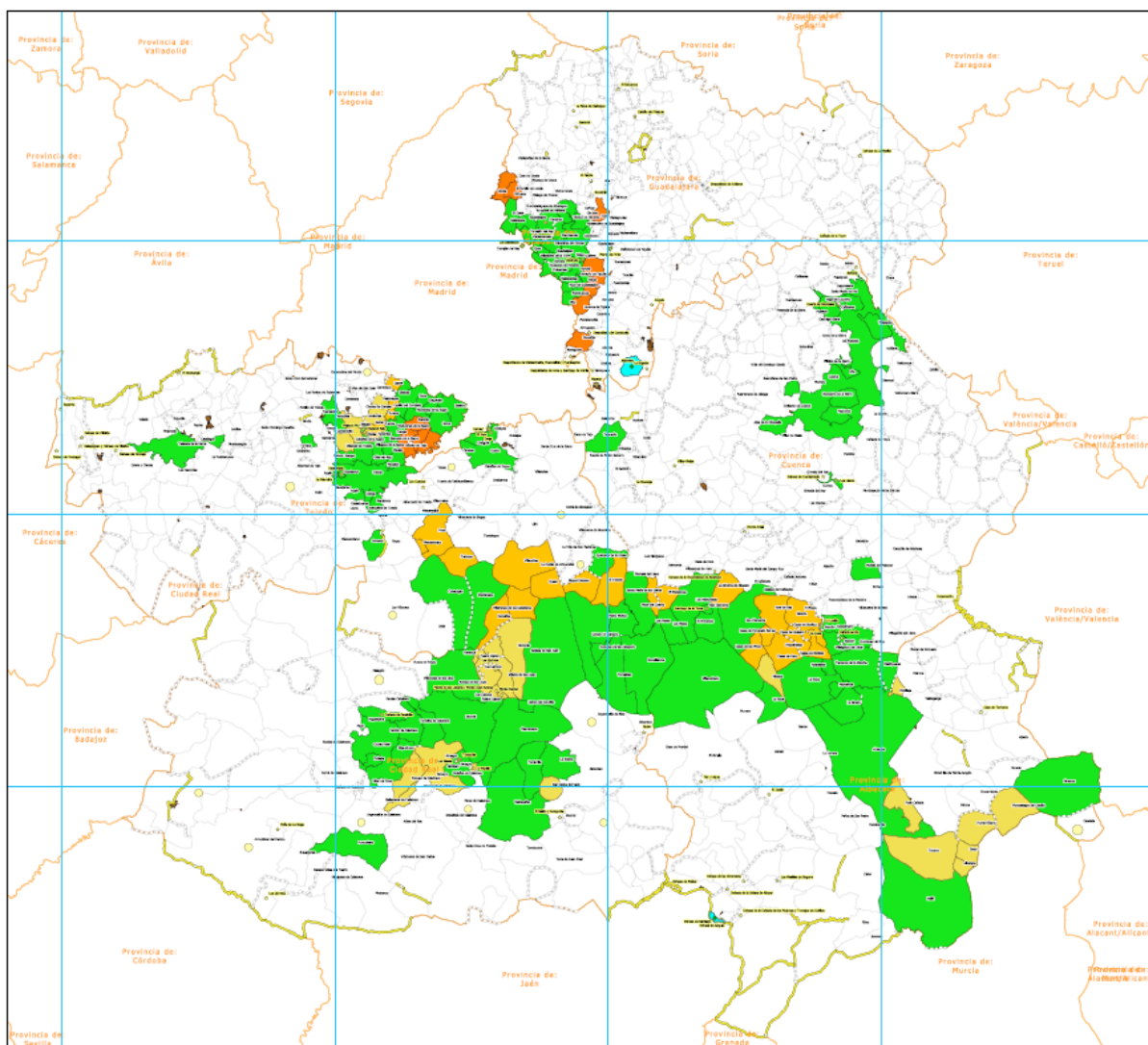
Adenda FEDER.

Fecha de firma: 31 de julio de 2025

Introduce obligaciones para financiación europea.



RECUPERACIÓN Y MEJORA GEOMÉTRICA DE LAS LÍNEAS LÍMITE JURISDICCIONALES DE CASTILLA-LA MANCHA



Hace un mes tuvimos una intervención en Horche, Guadalajara, donde la televisión pública grabó un pequeño reportaje. Creo que también puede servir para divulgar y generar contenidos.

b) Toponimia de Castilla-La Mancha.

❖ Nomenclátor Digital de Castilla-La Mancha.

Orden de encargo a TRAGSATEC de 10 de diciembre de 2021, para el periodo: 2022-2026. Tiene un presupuesto de 1.445.243,59 € y está cofinanciado con fondos FEDER. Finaliza en febrero de 2026.

Como trabajos pendientes queda el Oeste de las provincias de Toledo y Guadalajara y el sur de la de Cuenca.

❖ Consulta del Registro Central de Cartografía sobre la capitalidad de la región.

Desde el IGN se plantea consulta sobre la capitalidad de la región, dado que no existe norma jurídica que designe Toledo como la capital. Ello afecta al mantenimiento del Nomenclátor Geográfico Básico de España (NGBE) y en la producción de cartografía básica.

❖ Consultas sobre 14 elevaciones.

Gran parte están vinculadas a la presencia de vértices geodésicos y a la necesidad, o no, de asignar topónimos específicos que identifiquen las elevaciones, con el fin de representar de forma diferenciada dos elementos geográficos de distinta naturaleza: el vértice geodésico, como entidad geodésica existente, y la cima o elevación, como entidad geográfica singular.

c) Actualizaciones de información por la Unidad Técnica.

Se relatan a continuación las actuaciones con su última fecha de actualización y la organización de procedencia de los datos:





Castilla-La Mancha

Consejería de Fomento
Secretaría General
Paseo Cristo de la Vega, s/n
45071 Toledo



CENTRO
CARTOGRÁFICO

NOMBRE	FECHA ACTUALIZACIÓN	ORGANIZACIÓN PROCEDENCIA DE LOS DATOS
Catastro	14/02/2025	D. G. Catastro
Oficinas Bancarias	10/04/2025	Banco de España - Consejería de Hacienda
Patrimonio Cultural	30/04/2025	Servicio de Patrimonio - Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Catastro Minero	30/04/2025	Servicio Minería - Consejería de Desarrollo Sostenible
Valoración de inmuebles	22/05/2025	D. G. Tributos y Ordenación del Juego
Sistema de Información Urbana (SIU)	21/06/2025	Servicio de Planeamiento Supramunicipal - Consejería de Fomento
Farmacias	17/07/2025	Servicio de Ordenación de la D.G. de Planificación, Ordenación e Inspección Sanitaria y Farmacia de la Consejería de Sanidad
DEA	07/02/2025	Servicio de Ordenación de la D.G. de Planificación, Ordenación e Inspección Sanitaria y Farmacia de la Consejería de Sanidad
DEA	01/04/2025	Servicio de Ordenación de la D.G. de Planificación, Ordenación e Inspección Sanitaria y Farmacia de la Consejería de Sanidad
DEA	01/07/2025	Servicio de Ordenación de la D.G. de Planificación, Ordenación e Inspección Sanitaria y Farmacia de la Consejería de Sanidad
DEA	08/10/2025	Servicio de Ordenación de la D.G. de Planificación, Ordenación e Inspección Sanitaria y Farmacia de la Consejería de Sanidad
Cartociudad	25/03/2025	C.N.I.G.
RT_CLM	25/03/2025	C.N.I.G.
Divisiones Administrativas. Entidades	07/07/2025	C.N.I.G.
Nombres geográficos	11/11/2025	Centro Cartográfico
Parques Eólicos.	2025	Consejería de Desarrollo Sostenible
Aerogeneradores	2025	Consejería de Desarrollo Sostenible
Salud Mental	2025	Consejería de Sanidad
Montes de utilidad Pública	2025	Consejería de Desarrollo Sostenible
Espacios Naturales Protegidos	2025	Consejería de Desarrollo Sostenible
Recursos y senderos de Espacios Naturales Protegidos	2025	Consejería de Desarrollo Sostenible
Zonas periféricas de protección de Espacios Naturales Protegidos.	2025	Consejería de Desarrollo Sostenible
Vías Pecuarias	2025	Consejería de Desarrollo Sostenible
Riesgo de Incendio	2025	Consejería de Desarrollo Sostenible
Modelos de combustión (Scott Burgan y Rothermel)	2025	Consejería de Desarrollo Sostenible
Recintos Sigpac 2025	2025	Consejería de Agricultura
Recintos y parcelas rústicas de Cotos de Caza	2025	Consejería de Desarrollo Sostenible

d) Plan Nacional de Ortofotografía Aérea (PNOA).

Se realizó una reunión por videoconferencia el 2 de julio de 2025 y se comunicó por parte del área de observación del territorio de la estandarización del producto para todas las CCAA. Se volará todo el territorio para obtener ortofotos de 20 cm de píxel, un producto único, homogéneo y estandarizado. Además, se volarán las poblaciones de más de 50.000 habitantes para obtener true ortos.



e) Cartografía de Emergencias.

Hemos tenido reuniones con varias empresas: TELESPAZIO y GEOSAT.
Además, tenemos una oferta de archivo en firme de GEOSAT.

f) Sistema de Información Urbana.

Su actualización es un proyecto de la Dirección General de Planificación Territorial y Urbanismo.

Se hace por encargo a la empresa TRAGSATEC. Finalizaba en noviembre de 2025, pero se ha aprobado recientemente una ampliación del plazo de ejecución hasta el 28 de febrero de 2026.

g) Obtención de los fondos de la empresa CETFA, S.A.

Se ha ejecutado un contrato menor para la adquisición del patrimonio fotográfico de la extinta empresa CETFA de más de 24.000 fotogramas pertenecientes al territorio de nuestra región. Las unidades cartográficas de agricultura y de desarrollo sostenible vinieron a apoyarnos para un examen de muestras que nos trajeron y mediante este contrato. Al final lo tenemos almacenado en los servicios centrales de la consejería.

Hemos accedido a la convocatoria de ayudas públicas a proyectos para el impulso y desarrollo del Sistema Cartográfico Nacional, con la ayuda de una asistencia técnica para el proyecto (BERITEC). El resultado ha sido 100.592,93€ de ayuda. Servirá para surtir de contenido a la futura Fototeca, positivando negativos, ortorrectificando, etc. Pensamos que tienen un gran valor para el estudio del territorio, para la evolución histórica de la acción del hombre, para su divulgación e incluso como valor educativo o de investigación.

El trabajo abarcará dos anualidades o quizás más. Esperemos que esté acabado en 2027.

3. Difusión de Información Geográfica.

a) Convenio de adhesión al Sistema Cartográfico Nacional.

- ❖ Convenio firmado el 28 de mayo de 2025 y publicado en el DOCM el 6 de junio. Ha permitido participar en la convocatoria de ayudas al SCN de la que hemos salido los mayores beneficiarios.



❖ Bajo su paraguas se articulan:

- Los convenios de Líneas Límite Municipales.
- Eventuales exposiciones que vayan a organizarse.
- La Red Conjunta GNSS.

b) Atención y asesoramiento al público.

Se ha seguido atendiendo y asesorando tanto a particulares, empresas como otros organismos de la Junta y otras administraciones.

c) Carta de Servicios.

Sirve como medida de calidad y mejora continua.

Ha permitido valorar el grado de visibilidad y conocimiento del Centro a través del proceso participativo realizado.

Los servicios prestados se pueden resumir en:

- ✓ Consulta, visualización y/o descarga de información y documentación territorial.
- ✓ Asesoramiento y atención a consultas.
- ✓ Actualizaciones.

d) Ley de Información Geográfica/Geoespacial.

Hemos lanzado la consulta pública previa para una ley de información geográfica.

Creemos que con la actividad que estamos desarrollando y con el impulso que queremos darle al Centro Cartografico, empeño también del consejero de Fomento, es el momento para organizarnos de una manera mejor. El Decreto es muy bueno, pero ya es de 2010 y la tecnología avanza. La administración también ha crecido en competencias, en organización, y es muy importante no solamente dedicarnos a la información geográfica de la administración regional, sino también del resto de las administraciones. de Castilla-La Mancha, administraciones locales, Diputaciones provinciales integrando la información que produzca la administración local con la nuestra y la del



Estado en un único punto. Creo que a través de la ley puede ser un vehículo para lograrlo.

Es también un mecanismo para solucionar una problemática que nos parece capital en cuanto a la organización de los datos. Nos referimos a los datos en cuanto al formato, un libro de estilo para la publicación de los datos geográficos, desarrollando un modelo y una experiencia de usuario común para toda la ciudadanía, no solamente la administración.

La información geográfica se consulta mayoritariamente por administraciones y por el sector privado eminentemente técnico, pero también no debemos de olvidar que esto es una herramienta de transparencia hacia la ciudadanía y que los más legos deben de tener un acceso más intuitivo y accesible a la información. De ahí que no solamente desarrollemos sistemas de información geográfica, sino también modelos de descarga directa para la ciudadanía en general.

En las otras comunidades autónomas existe una ley también. Podemos encontrar regulación a nivel legal o a nivel reglamentario. La ley de Islas Baleares debe de estar a punto de aprobarse y su consulta pública previa ha sido una inspiración para nosotros para lanzar la nuestra. Confío que con independencia de que luego en la tramitación interna de la ley habrá audiencia e información pública para determinados órganos concretos que quien quiera participar, pues es más que bienvenido.

La ley busca también abrir una reflexión sobre la arquitectura institucional que tenemos. Los datos en el 80-90% de los casos tienen una componente geográfica. También es cierto que la propiedad del dato corresponde al órgano gestor y a los servicios cartográficos de las consejerías.

e) Nuevo Portal del Centro Cartográfico: *cartografia.castillalamancha.es*

Además de la ley, otra de las medidas de difusión de la información geográfica es el nuevo portal del Centro Cartografico. Quisiéramos poder publicarlo para finales de enero. No pretende ser una duplicidad del portal de mapas, sino ser una herramienta a través de la cual se divulgue de una manera más accesible a toda la ciudadanía nuestra información. Como sabéis el portal institucional de la Junta de Comunidades va a cambiar y no se van a permitir tener actuaciones alojadas en ese portal. Tenemos que migrar todo ese contenido a los



portales institucionales de cada órgano gestor. Es verdad que de cartografía todavía tenemos poco contenido: el nomenclátor, las líneas límite y los propios planes cartográficos, pero debemos ponerlos en valor, así como otra serie de contenidos. Tenemos un problema de visibilidad importante y junto con la ley y otros mecanismos que estamos llevando a cabo, esperamos poder revertir la situación.

Creemos que el Centro Cartografico de Castilla La Mancha es el referente en la información geoespacial, y debe ser una herramienta para todas las administraciones públicas que hay en Castilla La Mancha, para la difusión de la información y para la coordinación y respuesta técnica de la misma.

f) Alianzas.

En cuanto a difusión, considero que también es importante todos los contactos que estamos teniendo a cabo este año.

Con el Colegio Oficial de Ingeniería Geomática y Topográfica hemos tenido varias reuniones importantes. Nos han ayudado en las ayudas del sistema cartográfico nacional y al planteamiento del borrador de las bases reguladoras para las becas.

En este otoño hemos tenido una con ESRI, nuestro contratista. Nos han planteado una estrategia geoespacial de Castilla La Mancha que busca rediseñar el portal por completo. La información está muy dispersa y debemos de tener un modo de comunicar homogéneo y estandarizado. También tuvimos una reunión con la oficina del dato, con cuya ayuda tenemos que verificar que el dato es real, auténtico y oficial, que es lo que otorga el valor añadido; que la información que demos sea información oficial de la administración pública.

Queremos tener una comunicación más estrecha igualmente con la Dirección General de Digitalización de licencia artificial.

En el año 2025 este es el resumen de las reuniones mantenidas por el Centro Cartográfico:

- ✓ COIGT (x3).
- ✓ CODIIGE (x2).
- ✓ Comisión Territorial del Consejo Superior Geográfico.



- ✓ Comisión Permanente del Consejo Superior Geográfico.
- ✓ IGN,
- ✓ ESRI: estrategia geoespacial de Castilla-La Mancha.
- ✓ DG Asuntos Europeos.
- ✓ DG Digitalización e Inteligencia Artificial.
- ✓ Oficina del Dato.

g) Protocolo de la Red de Organismos Cartográficos de las Comunidades Autónomas (Red OCCA).

La red en sí existe de una manera oficiosa. Somos todos los organismos cartográficos de todas las comunidades autónomas. Anualmente nos reunimos en las coloquialmente conocidas como JOCCAs. A raíz de las de Barcelona de este año se planteó la necesidad de darle algo más de empaque.

La Red de OCCAs, busca establecer:

- ❖ Un foro de comunicación e intercambio de conocimiento y tecnología.
- ❖ Consensos entre las CCAA, independientemente de que estén adheridas al SCN.
- ❖ Coordinación de posturas ante la Administración General del Estado.
- ❖ Fomentar el desarrollo de la sociedad de la información geoespacial.

Fruto de las JOCCAs de Barcelona en abril de 2025, Castilla-La Mancha propuso un borrador de protocolo que ya ha sido respaldado por Andalucía, Cdad. Valenciana y Cataluña.

Es ambicioso, pero creo que también es una alianza potente que ya se está desarrollando. Tenemos nuestro canal de comunicación a través de Teams. Que sepáis que a través de ellos podemos buscar casos de uso de otras comunidades autónomas, de aquellas necesidades que tengáis y que podemos poneros en contacto.

Es pues un apoyo muy importante junto con IGN, transformación digital y la oficina del dato, como señalaba anteriormente.



4. Formación.

- ❖ JOCCAs: Jornadas de Organismos Cartográficos de las CCAA. Desarrollada en Barcelona. El próximo año será en Mallorca. Costes: 2.695,84 €.
- ❖ Asistencia a la Conferencia ESRI en octubre.
- ❖ Dos ediciones del curso “Tecnologías de información geográfica. Avanzado”. Costes: 4.016 €.
- ❖ JIIDE: Jornadas Ibéricas de Infraestructuras de Datos Espaciales. Desarrollada en Oviedo. El próximo año será en Oporto. Costes: 2.420,40 €
- ❖ Jornada del 25N: “El papel de los espacios urbanos en la violencia de género”. Se desarrolló con motivo de del Día Internacional para la erradicación de la violencia contra las mujeres. La desarrolló Eva que asiste hoy aquí de la asistencia técnica de TRAGSA que tenemos en Fomento y que nos gustó mucho el enfoque que le dio.
- ❖ Formación de ESRI: dos jornadas de formación para profundizar en la herramienta de AGOL “experience builder”.
- ❖ Estamos estudiando para el próximo año hacer otros cursos distintos, incluso también desarrollar algún curso para que los técnicos de la Junta de Comunidades aprendan a utilizar la API IDEE, en este caso contando con la ayuda del IGN. Es otra herramienta que nos puede dar una autonomía muy importante y un ahorro de costes muy importante con respecto de al portal de mapas. Creemos que es importante que tengamos una diversificación de herramientas tecnológicas a la hora de desarrollar nuestra actividad.

La presentación e incluso documentos relacionados os lo haremos llegar lo más pronto posible.



Para finalizar este punto del orden del día, quiero agradecer su esfuerzo a todos mis compañeros del Centro Cartográfico y todo el equipo de mi Secretaría General, con especial atención a Lucía, mi jefa de área, que me ayuda muchísimo en todo lo que puede.

Punto segundo. Evaluación del Plan Cartográfico 2022-2025

La evaluación es el punto de partida para la redacción del nuevo plan cartográfico. Debe ser un documento técnico de partida a partir del cual reunir todas las necesidades que la administración considere que deben de reflejarse. El esfuerzo que hace Castilla La Mancha queda cojo en este ámbito si solamente reflejamos el presupuesto del centro cartográfico. Queda injustamente reflejado si no se constata el esfuerzo de todas las consejerías.

La Dirección General de Planificación Territorial, por no irme muy lejos, destina un presupuesto importante de la información geoespacial. Eso debe de ponerse en valor y debe de reflejarse como una línea de trabajo dentro del del plan cartográfico y así con todas las consejerías y con todas las direcciones generales.

Por ser operativos, considero que es importante que constituyamos un grupo de trabajo lo más pronto posible.

Se aprueba por el Consejo de Gobierno, pero pasa nada, operamos de manera retroactiva. Creo que en primavera puede ser un objetivo realizable el tener aprobado el plan.

Las líneas y los objetivos que ha desarrollado nuestro equipo pueden servir de esqueleto, pero creo que debe de ser algo colectivo, participativo, en donde todos aportemos.

Creo que sería muy interesante que en el resto de las consejerías se apuntara más gente. Que al menos seamos cuatro o cinco personas las que estemos en este grupo de trabajo.

Respecto de la evaluación, hay que hay que reconocer que hay determinadas líneas de trabajo que no se han llevado a cabo: la integración de la información



geográfica con las administraciones locales, la red de caminos que es un proyecto muy interesante.

Luego hay otra serie de trabajos en los que creo que hay margen de mejora, por supuesto, y quizás también haya ideas o proyectos que no están reflejándose en el vigente plan.

No concibo el plan como algo a lo que estemos esclavizados, sino que el plan debe de ser una herramienta para nosotros, debe de ser flexible y debe de modificarse las veces que hagan falta según nuestras necesidades.

Punto tercero. Ruegos y preguntas.

D^a Elena Izquierdo pregunta si estaba contemplado en la futura RPT, la intención de incorporar a alguien de perfil jurídico. D. Daniel Corredor le contesta que de momento no y que él como jurídico hace de momento esas funciones, con el apoyo también de la Secretaría General donde está adscrito el Centro Cartográfico.

D^a Irma Díez Gil agradece la invitación a asistir a esta comisión y cree que es fundamental este tipo de colaboración entre el Centro de Cartográfico y Catastro. Con una cartografía precisa y coherente ganamos todas las administraciones y en primer lugar, por supuesto, el ciudadano. Nos ponemos a vuestra disposición para cualquier tipo de reunión que nos queráis convocar. Me ha sorprendido gratamente esta reunión y tengo que reconocer que desconocía muchos de los avances que habéis planteado y no puedo estar de verdad más orgullosa por el trabajo que ambas administraciones están realizando. Creo que es fundamental que lo aprovechemos. No puede ser de otra manera. La ciudadanía no lo entendería. Gracias.

D. Luis González expone que le han solicitado la red de caminos desde catastro. Expone la dificultad primero para saber cuáles son, y luego cómo definirlos. Tiene una componente geográfica muy importante, y además una componente jurídica detrás muy costosa y complicada de solucionar, ya que además atraviesan muchas propiedades.

D. Daniel Corredor reconoce que la red de caminos tiene muchas repercusiones como propiedad, red de transporte, medioambiental... pero recuerda que es



una competencia municipal. Nosotros podemos colaborar con todas las herramientas técnicas a nuestro alcance e incluso financiar algún proyecto piloto (el ayuntamiento de Ajofrín nos hizo una consulta hace poco).

D^a Irma Díez Gil interviene, por alusiones, para decir que la competencia de la delimitación de los caminos, como bien habéis dicho, es municipal. Nosotros nos limitamos a recoger lo que los propios ayuntamientos nos comunican. Ofrecemos toda la colaboración para la delimitación del camino. No sé si sabéis que llevamos a cabo en varios municipios de la provincia un proyecto llamado La Finca, que precisamente buscaba, entre otras cosas, esa delimitación de los caminos. El problema está en la delimitación. ¿Qué anchura tiene el camino? ¿Cuál es de propiedad, cuál es público, cuál es privado? Hay mucho trabajo previo antes de reflejar en catastro cuál es, cómo se configura ese camino en nuestra base de datos y, por supuesto, desde aquí, como os decía al principio, ofrecemos toda la colaboración para que al final actualicemos todos nuestros datos, siendo conscientes del papel que tiene cada uno.

D. Juan José Peces nos traslada su punto de vista respecto a la red de caminos. Por una parte, está el tema geométrico, como viales propiamente dichos. En ese caso sí que se puede hacer un trabajo por IA desde la nube de puntos de datos LIDAR, apoyado con otras informaciones geográficas para extraer geometrías de caminos independientemente que sean privados, públicos o que hayan desaparecido.

Y luego está el tema de los caminos públicos, que ahí tenemos 3 problemas. El primero es un problema político social, y es que solo se puede hacer donde el ayuntamiento quiere. A los ayuntamientos les preocupa que puede dar problemas con los vecinos. Partiendo de los ayuntamientos que quieren hacerlo, entonces ya entramos en otros 2 problemas, el problema jurídico y el tema técnico. Jurídicamente es competencia de los ayuntamientos, como comenta Irma y Daniel. Entonces, en ese caso son ellos los que tienen la competencia para hacerlo. Se les da una ayuda al hacer el estudio. Hasta ahora es un tema que tampoco es matemático ni totalmente claro. Hay que irse a información de vuelos históricos donde se mantenían los caminos, información de los descuentos del catastro, información de los mapas de distintas ediciones, mapas antiguos, caminos que siempre han tenido nombre, o sea, siempre son fuentes indirectas. No existe una normativa que diga qué son caminos públicos, y los que no. O sea, hay que irse a fuentes indirectas y a sentencia jurídicas. Todas esas fuentes indirectas te dicen lo que puede ser caminos públicos. Se hace un estudio y a partir de ahí el catálogo de caminos públicos.





Y luego está el tema técnico. Primero se parte de esa primera extracción geométrica de caminos. Para los caminos que han desaparecido, que son los que generan problemas, existe otra información que son los cuadernos técnicos de poligonales con medidas de ángulos y distancias que se hacían cuando se hacían los trabajos del mapa. Para los caminos también se hacían levantamientos, también se sacaba la información del catastro inicial del catastro de los cultivos, pues también se obtenía información de los caminos y se hacía levantamiento de los caminos. Esos levantamientos son poligonales que se pueden recalcular y te da el trazado con una precisión de por donde había caminos que si se levantaron en su tiempo es porque eran importantes y probablemente eran públicos. Eso es otra información directa indirecta técnicamente bastante buena. Esos levantamientos están en IGN, se están escaneando.

Resumiendo, tenemos el problema de cómo demuestra el ayuntamiento si un camino es público o no. La recuperación del camino le corresponde al Ayuntamiento. También debe saber qué caminos han desaparecido. O sea, que no es un tema sencillo desde el punto de vista jurídico, ni técnico ni social. Es una línea difícil de abordar con todos estos condicionantes que hay que tener en cuenta.

D. Carlos García Calvo expone que el tema de los caminos públicos es un tema que nos afecta bastante. Nos llegan muchos expedientes relacionados con esto y de la experiencia que tengo yo tanto en Badajoz como en Toledo es un trabajo muy complejo pero que hay que hacer por fases. Creo que aquí en Castilla La Mancha no hay catálogo de caminos públicos. No sé si existe en algún municipio que esté ya hecho, no he conseguido ninguno.

Es un trabajo por fases. Primero se debería saber si la titularidad es de un camino público o no. Y luego, por otro lado, sería la propia geometría del camino, que eso tampoco sé si hay una ley que diga que esos caminos públicos se deslindan. Y cuál es, si hay un procedimiento administrativo o no, si se debe desarrollar legalmente, pero bueno que es un trabajo por fases. Para nosotros es suficiente, aunque sea solo los ejes, saber si ya es un camino público o no. Y luego ya el día de mañana, si hay un procedimiento de comunicación que se regule desde los propios ayuntamientos, igual que lo estamos haciendo para los montes públicos, para casos de hidrografía, etcétera. Solo esa puntualización.

D. Luis González pregunta en qué situación está la última cobertura LIDAR a lo que D. Juan José Peces le contesta que está previsto finalizar a finales de 2025 con una densidad de 5 puntos por metro cuadrado. La clasificación que mejor



está funcionando es la automática ya que discrimina mejor edificios, puentes, errores de rocas... Para la altura de los edificios catastro está utilizando altura media de las plantas, pero entiende que con la densidad de 5 puntos por metro cuadrado se puede establecer perfectamente la cota de los edificios.

D^a Esther Diaz saluda y se presenta como la jefa de área regional de Urbana de Catastro y aprovecha para saludar y agradecer la invitación a esta jornada, Respecto a la parte urbana le parece interesante la parte de eficiencia energética, la situación real de los edificios, las reformas... También expone que tienen un convenio con el Colegio de Arquitectos Técnicos que les aporta información. También le parece importante el tema de la true orto. Apoyando lo que decía la gerente regional, Irma, lo importante es que al final confluyamos, y aprovechar que hay representantes de otras consejerías para hablar de urbanismo, de planificación territorial, de desarrollos urbanísticos. Acabar simplemente ofreciendo nuestra colaboración ya que tenemos intereses comunes y queremos avanzar de la mano con vosotros. D. Daniel Corredor le agradece sus palabras y su colaboración.

D. Juan Luis Calvo, toma la palabra, en primer lugar, para decir que le ha gustado mucho la intervención de Daniel. Desde que se creó la comisión, desde la vocalía, siempre hemos venido haciendo una crítica que he intentado en todo momento que fuera constructiva. Hoy he oído cosas que me han gustado mucho, porque es lo que venimos reivindicando nosotros desde hace ya mucho tiempo Así que felicitarle y agradecer que estés contando activamente con nosotros. Porque siempre estamos aquí para colaborar, para aportar lo que tenemos por nuestra formación académica y la experiencia de nuestra profesión de ingeniería geomática topográfica.

Tenemos nuestra función propia corporativa, como cualquier colegio profesional, intentando mirar por nuestros colegiados, pero creo que nos asiste la razón. La información espacial es importantísima en cualquier área, y además es muy transversal. Vale para todas las consejerías y vale para todas las gestiones, porque hoy día la información geoespacial es siempre, pero especialmente hoy muy importante. Por tanto, espero que lo de esta exposición que has hecho, poco a poco, se vaya materializando. La idea es ir avanzando. Y nosotros estaremos siempre para colaborar, por ejemplo, en el grupo de trabajo que has comentado del nuevo plan cartográfico, yo personalmente u otra persona del colegio. D. Daniel Corredor le agradece su colaboración.



D. Carmelo Corral, del IPEX, da las gracias a Daniel por la presentación. Por recapitular, si ha entendido bien, el tema de los nuevos datos del suelo industrial queda pospuesto hasta finales de febrero. D. Daniel Corredor le confirma que hemos ampliado el plazo del encargo para la entrega definitiva hasta el 21 de febrero.

Cuando llegue el momento, ya nos comunicaréis cuando haya nuevo portal el efecto que pueda tener en el portal de del IPEX y la necesidad de cambios. También ir de la mano para no pagar a ESRI dos veces por el mismo servicio. D. Daniel Corredor está de acuerdo y le confirma la importancia de esta comisión.

Punto cuarto. Lectura y aprobación, si procede, del acta de esta sesión.

El Presidente suspende la sesión, siendo las 11:15 horas, con el fin de proceder a la confección y redacción del acta de la reunión cuyo contenido, tras la correspondiente lectura, es encontrado conforme en todos sus términos por las personas asistentes, aprobándola por unanimidad y sin que exista reparo alguno a su contenido, por reflejar fielmente el contenido de los asuntos tratados.

Tras la referida lectura y aprobación del Acta de la reunión, se levanta la sesión, de todo lo cual el Secretario da fe con el visto bueno del Presidente que firma conmigo la presenta acta.

Vº Bº

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN

Fdo. Daniel Corredor Román.

Fdo. Juan Ramón Blanco Marcos.

